



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10 de diciembre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18:00 horas del día 10 de diciembre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

Solicitud del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentables y la Soberanía Alimentaria, referente a la autorización de la elaboración de los trabajos y el pago de la cantidad de \$499,652.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a favor de "Offset Universal S.A.", del monto previamente autorizado mediante Acta de Sesión Extraordinaria de fecha veinte de junio de dos mil ocho, por concepto de lo siguiente:

- a) \$257,600.00 (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de la elaboración del libro "Revista Rumbo Rural número 9 y 10", es decir \$128,800.00 (ciento veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por cada número de Revista.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

- b) \$138,414.00 (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) de la elaboración del libro "Meta-evaluación de programas sociales del PEC para el desarrollo rural sustentable".
- c) \$39,744.00 (treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de la elaboración del "Calendario 2008"
- d) \$63,894.00 (sesenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) de la elaboración del libro "Armonización de los movimientos campesinos en México (1990-2007"

PRIMERO.- Se autoriza la impresión de las publicaciones de la "Revista Rumbo Rural número 9 y 10", por un monto total de \$257,600.00 (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a favor de "OFFSET UNIVERSAL S.A.", en lugar de "Talleres Gráficos de la Nación", instruyéndose a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice los trámites respectivos y efectúe el pago correspondiente.

SEGUNDO.- Se autoriza la impresión del libro "Meta-evaluación de programas sociales del PEC para el desarrollo rural sustentable", por un monto total de \$138,414.00 (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.), a favor de "OFFSET UNIVERSAL S.A.", en lugar de "Talleres Gráficos de la Nación", instruyéndose a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice los trámites respectivos y efectúe el pago correspondiente.

TERCERO.- Se autoriza el pago por la impresión del "Calendario 2008", por un monto total de \$39,744.00 (treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a favor de "OFFSET UNIVERSAL S.A.", en lugar de "Talleres Gráficos de la Nación", instruyéndose a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice los trámites respectivos y efectúe el pago correspondiente.

CUARTO.- Se autoriza la impresión del libro "Armonización de los movimientos campesinos en México (1990-2007", por un monto total de \$63,894.00 (sesenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), a favor de "OFFSET UNIVERSAL S.A.", en lugar de "Talleres Gráficos de la Nación", instruyéndose a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, realice los trámites respectivos y efectúe el pago correspondiente.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

IV. Asuntos Generales

V. Cierre de Reunión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 días de diciembre de 2008.

Titulares

Suplentes


Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franco
Presidenta del Comité de Administración

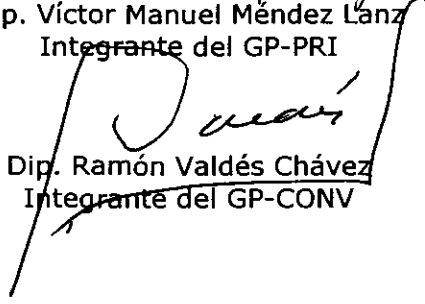
Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP-PRD

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP-PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP-PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP-PRI


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP-CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP-CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP-PVEM

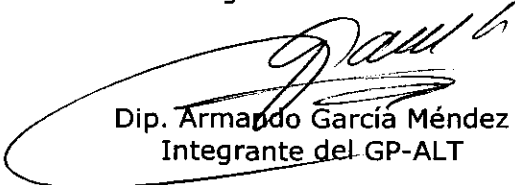
Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP-PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola
Integrante del GP-NA


Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP-ALT